

2.º La elección de Cátedras la realizarán los opositores aprobados ante el Tribunal por el orden que ocupen en la lista, pudiendo ser representados por persona debidamente autorizada para ello.

Si algún opositor o persona debidamente autorizada no concurrese al acto de elección ni hubiese designado en su instancia la Cátedra que desea, el Tribunal acordará aquella para la que le propone, apelando si fuera necesario a la votación.

#### VIII. Presentación de documentos

1.º El opositor que sea propuesto por el Tribunal presentará ante este Departamento, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir de la propuesta de nombramiento, los siguientes documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la presente convocatoria:

- a) Partida de nacimiento.
- b) Copia compulsada del título académico.
- c) Certificación médica.
- d) Declaración jurada de no haber sido separado de ningún Cuerpo del Estado, Provincia o Municipio.
- e) Certificación negativa de antecedentes penales.
- f) Las opositoras, certificación de tener cumplido o estar exentas del Servicio Social.
- g) Los sacerdotes, la licencia eclesiástica correspondiente.
- h) Declaración jurada de los cargos o empleos que ostente y certificación, en su caso, de compatibilidad de horario con la función docente, según determina la Orden de 25 de mayo de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de junio).

Quienes dentro del plazo indicado, y salvo caso de fuerza mayor, no presentaran su documentación, no podrán ser nombrados y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiera podido incurrir por falsedad de la instancia a que se refiere el apartado 1.º de la Norma III de esta convocatoria. En este caso, el Tribunal formulará propuesta adicional a favor de quienes, habiendo aprobado los ejercicios de la oposición, tuvieran cabida dentro del número de plazas convocadas, a consecuencia de la referida anulación.

Los aspirantes que tengan la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo de que depende, acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de junio de 1972.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 13 de julio de 1972 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Paleontología» (Micropaleontología) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Bilbao.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1966,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 29 de julio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de septiembre), para la provisión, en propiedad, de la plaza de Profesor agregado de «Paleontología» (Micropaleontología) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Bilbao, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Santiago Alcobé Noguera.  
Vocales: Don Bermudo Meléndez Meléndez, doña Asunción Linares Rodríguez, don Jaime Truyols Santoja y don Antonio Almela Samper, Catedráticos de las Universidades de Madrid, Granada y Oviedo, el primero, segundo y tercero, y de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid, el cuarto, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Salustio Alvarado Fernández.

Vocales suplentes: Don Miguel Crusafont Pairo, don Jaime Porta Vernet, don Víctor García Dueñas y don Emiliano Aguirre Enriquez, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, Salamanca y Bilbao, el primero, segundo y tercero, respectivamente, y Profesor agregado de la Universidad de Madrid, el cuarto.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo de 1966.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de julio de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 13 de julio de 1972 por la que se hace pública la división de la relación de Catedráticos, a efectos de designación de Tribunales de plazas de Profesores agregados de Universidad, durante el segundo semestre del año en curso.*

Ilmo. Sr.: Dispuesta por Orden ministerial de 30 de mayo de 1966 la publicación de la división de la relación de Catedráticos ordinarios de Universidad existente en 1 de enero y 1 de julio de cada año, a los efectos de designación, durante el semestre, en turno rotativo, de Vocales automáticos para Tribunales de concurso-oposiciones a plazas de Profesores agregados de Universidad.

Este Ministerio ha dispuesto, a los efectos mencionados, hacer pública la división de dicha relación, que en 1 de julio de 1972 era la siguiente:

Primera mitad: Comienza con don Mariano Bassols de Climent, número A01EC36, y termina con don Antonio Civit Breu, número A01EC761.

Segunda mitad: Comienza con don Juan Manuel de Gandarias Bajón, número A01EC763, y termina con don Julian Rubio Cardiel, número A01EC1357.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de julio de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 14 de julio de 1972 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Análisis matemático» (Matemáticas generales) de la Facultad de Ciencias de Santander de la Universidad de Valladolid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1966,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 28 de abril de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo), para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor agregado de «Análisis matemático» (Matemáticas generales) de la Facultad de Ciencias de Santander de la Universidad de Valladolid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Pedro Abellanas Cebollero.

Vocales: Don Baltasar Rodríguez Salinas Palero, don Pedro Pi Calleja, don Juan José Gutiérrez Suárez y don José Antonio Fernández Viña, Catedráticos de las Universidades de Madrid, Valladolid y Autónoma de Madrid, el primero, tercero y cuarto, respectivamente, y en situación de excedente, el segundo.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Tomás Rodríguez Bachiller.

Vocales suplentes: Don Enrique Linés Escardó, don Antonio de Castro Brzezicki, don José Martínez Salas y don Enrique Vidal Abascal, Catedráticos de las Universidades de Madrid, Sevilla, Valladolid y Santiago, respectivamente.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo de 1966.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de julio de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 15 de julio de 1972 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Estadística matemática y cálculo de probabilidades» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1966,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 2 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio), para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor agregado de «Estadística matemática y cálculo de probabilidades» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Francisco de Asís Sales Vallés.

Vocales: Don Sixto Ríos García, don Procopio Zorúa Terol, don Nácere Hayek Calil y don Alfonso Guiraum Martín, Ca-

tadráticos de las Universidades de Madrid, Murcia, La Laguna y Granada, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Vicente Gómez Aranda.

Vocales suplentes: Dón Miguel Martín Díaz, don Diego Ramírez Duro, don Antonio de Castro Brzezicki y don Angel Vegas Pérez, Catedráticos de las Universidades de Valladolid, Sevilla y Madrid, el primero, tercero y cuarto, respectivamente, y en situación de supernumerario, el segundo.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo de 1966.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de julio de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 20 de julio de 1972 por la que se convoca a concurso de acceso la cátedra de «Fisiología animal aplicada» en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada.*

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Fisiología animal aplicada» en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de acceso a Catedráticos entre Profesores agregados de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 53/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades universitarias y su profesorado; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo y Orden de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de junio).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de «Fisiología animal», disciplinas equiparadas por el Decreto 2011/1966, de 23 de julio, sobre ordenación de Departamentos de las Facultades de Farmacia.

3.º Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, acompañadas del «currículum vitae», en el que consten los servicios prestados por el interesado y los ejemplares o separatas de sus publicaciones, así como Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza, con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes) etc.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de julio de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se eleva a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre a plazas de Profesores de término de «Dibujo lineal» de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Barcelona, Madrid (3), Santiago de Compostela y Sevilla.*

Terminado el plazo de reclamaciones concedido al publicarse la relación provisional de admitidos y excluidos a la oposición libre a plazas de Profesores de término de «Dibujo lineal» de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Barcelona, Madrid (3), Santiago de Compostela y Sevilla, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio de 1972,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Elevar a definitiva la citada relación provisional de aspirantes admitidos.

2.º Incluir definitivamente a los siguientes señores:

García-Ligero Gómez, Jesús.

Pérez-Labarta de Pablo, Antonio.

3.º Declarar definitivamente excluidos a:

Romero Camarero, José Manuel.

Virella Peñato, Manuel.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 24 de julio de 1972.—El Director general, Manuel Jesús García Garrido.

Sr. Subdirector general de Personal.

*RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se declara desierto el concurso de traslado para provisión de la cátedra de «Economía de la Empresa» en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Barcelona.*

Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Resolución de 29 de mayo de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de junio), para provisión de la cátedra de «Economía de la Empresa» en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Barcelona,

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de julio de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Lorenzo Barrios.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

*RESOLUCION de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se eleva a definitiva la relación de aspirantes admitidos a la oposición convocada para cubrir 54 plazas de Auxiliares.*

Expirado el plazo de quince días concedido para que los opositores a plazas de Auxiliares de esta Junta que no habían cumplido el requisito del pago de derechos pudieran efectuarlo.

Esta Presidencia de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto elevar a definitiva la lista de aspirantes, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio (páginas 11833 a 11836), hasta el número 553 inclusive y eliminar a los que figuran en la misma con el número 554, doña María Teresa Moyano Santana; 555, don José Lorenzo García Suárez; 556, doña Ana López Arce; 557, doña María Luisa Mendoza Podrazuela; 558, don César Mario Álvarez Benítez, y 559, doña María de África Sala Ramos, por no haber efectuado el pago de los derechos del examen.

Se transcriben a continuación correctamente los nombres de aquellos opositores admitidos que figuran en la relación con el nombre o algunos de los apellidos equivocados: 290, don José Manteiga Fernández; 306, doña María del Carmen Bolado Somolinos, y 376, doña María Cavestany Alija.

Madrid, 28 de julio de 1972.—El Presidente de la Comisión Ejecutiva, Rafael Couchoud Sebastián.

*RESOLUCION de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se nombra al Tribunal que ha de juzgar la oposición libre para cubrir 54 plazas de auxiliares convocada por Resolución de 6 de marzo de 1972.*

Convocada por Resolución de 6 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» de 4 de abril) oposición libre para cubrir 54 plazas de auxiliares de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/68, de 27 de junio, artículo 6.º; vista la propuesta de la Dirección General de la Función Pública,

Esta Dirección General de Programación e Inversiones, Presidencia de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar la mencionada oposición y que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente.—Don Víctor Romanos Gonzalo, Jefe de la Sección de Régimen Interior y Coordinación de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar.

Vocales:

Don Emilio García Medina, en representación de la Función Pública.

Don Fernando de Corral y Bernaldo de Quirós, Jefe adjunto de la Sección de Régimen Interior y Coordinación, que actuará de Secretario.

*Tribunal suplente*

Presidente.—Don Victoriano Flores Faba, Jefe Adjunto de la Sección de Contratación.

Don Tomás Lázaro Sanz, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Don Vicente Carrascal Vicente, Jefe adjunto de la Sección de Ejecución de Contratos.

Madrid, 28 de julio de 1972.—El Presidente de la Comisión Ejecutiva, Rafael Couchoud Sebastián.